

PROMULGA ACUERDO N°166 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°7 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° **3767**

IDDOC N° 1152977

RECOLETA, **19 DIC. 2016**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3644 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que promulga el Acuerdo N°183 de fecha 9 de Diciembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2016.
- 2.- El Decreto Exento N° 328 de fecha 28 de Enero de 2016 que promulga el Acuerdo N°7 de fecha 19 de Enero de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N° 875 de fecha 30 de Marzo de 2016 que promulga el Acuerdo N°38 de fecha 23 de Marzo de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°1463 de fecha 18 de Mayo de 2016 que promulga el Acuerdo N°56 de fecha 10 de Mayo de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N°2190 de fecha 5 de Agosto de 2016 que promulga el Acuerdo N°96 de fecha 2 de Agosto de 2016, que rectifica el Acuerdo N°91 de fecha 19 de Julio de 2016, ambos del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Decreto Exento N°2189 de fecha 5 de Agosto de 2016 que promulga el Acuerdo N°97 de fecha 2 de Agosto de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.
- 7.- El Decreto Exento N°2813 de fecha 21 de Septiembre de 2016 que promulga el Acuerdo N°128 de fecha 13 de Septiembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N°3105 de fecha 14 de Octubre de 2016 que promulga el Acuerdo N°136 de fecha 4 de Octubre de 2016 del Honorable Concejo Municipal que rectifica el Acuerdo N°128 citado en el visto anterior del presente decreto.
- 9.- El Acuerdo N°166 de fecha 13 de Diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba que aprueba la Modificación N°7 al presupuesto municipal vigente.
- 10.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de Diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°166 de fecha 13 de Diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
08				Otros Ingresos Corrientes		
	99			Otros		
		999		Otros		
			001	Aporte Cementerio General	0	400.000
				Subtotal	0	400.000
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)		-400.000



II. PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos en Personal		
	04			Otros Gastos en Personal		
22				Bienes y Servicios de Consumo		15.000
	05			Servicios Básicos		
	07			Publicidad y Difusión		36.431
	08			Servicios Generales		18.000
	09			Arriendos		99.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros		9.281
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		12.000
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social		22.320
	01			Prestaciones Previsionales		
24				Transferencias Corrientes		28.000
	01			Al Sector Privado		
		001		Fondos de Emergencia		
			001	Fondos de Emergencia		
		008		Premios y Otros		3.453
			001	Premios y Otros		
26				Otros Gastos Corrientes		1.814
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		
29				Adquisición de Activos No Financieros		29.082
	04			Mobiliario y Otros		
	05			Máquinas y Equipos		3.657
	06			Equipos Informáticos		1.306
	07			Programas Informáticos		2.388
	99			Otros Activos No Financieros		2.580
31				Iniciativas de Inversión		182
	01			Estudios Básicos		
		001		Gastos Administrativos		
			015	Análisis Plano Regulador 2016		
		002		Consultorías		250
			015	Análisis Plano Regulador 2016		
	02			Proyectos		1.000
		001		Gastos Administrativos		
			072	Construcción y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016		250
			073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		250
			074	Construcción y Mejoramiento Colegios y Sala Cunas 2016		250
			075	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2016		250
		004		Obras Civiles		
			067	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2015		299
			070	Construcción y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2015		4.655
			072	Construcción y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016		35.000
			073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		62.744
		005		Equipamiento		
			070	Construcción y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2015		2.201
			072	Construcción y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016		83
			073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		5.542
33				C x P Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		2.732
				Subtotal		400.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	0	-400.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: OSCAR DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MMD/mmd.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

